

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por el presente, se anuncia la venta en pública subasta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Viviendas contiguas al cuartel de La Trinidad», sita en la plaza de Málaga, en el polígono comprendido entre las calles Martínez de la Rosa, Séneca, Velarde y Eugenio Gross.

Esta subasta se celebrará en Málaga el día 9 de septiembre de 1981, a las doce horas, en la Jefatura de Propiedades Militares de Málaga, cuartel de Segalerva, calle Peinado, sin número.

El tipo de subasta es de 58.717.060 (cincuenta y ocho millones setecientos diecisiete mil sesenta) pesetas y los pliegos estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Málaga y Jefatura de Propiedades Militares de Málaga.

Anuncios por cuenta del adjudicatario. Málaga, 10 de julio de 1981.—4.677-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta pública de ocho (8) lotes de material inútil de automovilismo. Expediente E: 3/81. Central: 20/81.

A las diez horas del día 25 de agosto de 1981 se reunirá esta Junta, sita en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Melilla (Cuartel del Generalísimo), para la enajenación por subasta pública de ocho (8) lotes de material inútil de automovilismo, existentes en la Base de Automóviles de Melilla, por un valor inicial de doscientas sesenta y tres mil cuarenta (263.040) pesetas, material que puede ser examinado en la Base de Automóviles de Melilla todos los días y horas hábiles.

Se presentará una sola oferta en cuadruplicado ejemplar, debidamente reintegrada su original y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote, según el orden de relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno de ellos.

Fianza: 20 por 100 del total importe de la oferta en metálico o en aval constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

Importe de anuncios será por cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Melilla, 9 de julio de 1981.—El Capitán Secretario, Francisco Martínez Martínez. Visto bueno, el Comandante Presidente accidental, José Palma Górgora.—4.886-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adaptación de edificio para la Comisaría Provincial de Almería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117, apartado 1.º-5.º, del Reglamento General de Contratación del Estado, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de adaptación de edificio para Comisaría Provincial de Almería, a favor de la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de pesetas 33.443.875.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1981.—El Director, Francisco Laíña García.—10.751-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta con carácter de urgencia, para las obras de construcción de las Casas-Cuarteles de la Guardia Civil que a continuación se detallan:

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Clasificación		
				Categoría	Grupo	Sub-grupo
Becerril de la Sierra (Madrid).	30.250.408,70	14	7 Viv. Dep. Ofic. y garaje.	D	C	2
Alcolea del Pinar (Guadalajara).	141.192.504,90	18	39 Viv. Dep. Ofic. y garajes.	D	C	2

Admisión de proposiciones y documentaciones hasta las doce horas del día 20 de agosto, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 110, y hasta la misma hora del día 17 de agosto en las cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Madrid y Guadalajara, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones, a las diez horas del día 24 de agosto en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—4.780-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para adquisición de cinco centrales telefónicas. Expediente G. C. 27/TRA/81.

Hasta las doce horas del día 21 de agosto se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle Guzmán el Bueno, 110, para adquisición de cinco centrales telefónicas de 128 por 128 (una), 32 por 20 (una), 65 por 25 (una), 32 por 32 (una) y 32 por 28 (una),

con red interior de cables, para instalar en las Comandancias de San Sebastián, Ceuta, Jaén, Las Palmas y Huelva, por un importe límite de quince millones doscientas diez mil (15.210.000) pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Transmisiones, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las diez horas del día 25 de agosto de 1981.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—4.791-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto desglosado de saneamiento de Candasnos (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 10.615.801 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, 24 y 26, Zaragoza.

Fianza provisional: 212.316 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, sub-grupo 1, categoría C).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1981 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), a las doce horas del día 14 de septiembre de 1981. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 13 de julio de 1981.—El Director general, P. D., el Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Real Decreto de 18 de abril de 1980), Enrique Laguna Aranda.—4.664-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios de la ampliación y mejora del abastecimiento y saneamiento de Castejón de Monegros (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 20.779.220 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 415.585 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1981 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 24 y 26, Zaragoza, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), a las doce horas del día 14 de septiembre de 1981. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 13 de julio de 1981.—El Director general, P. D., el Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Real Decreto de 18 de abril de 1980), Enrique Laguna Aranda.—4.685-A.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local comercial sito en Madrid, expediente 596.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial sito en Madrid, expediente 596, que a continuación se relaciona con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número de local, 9.728; superficie aproximada, 52,85 metros cuadrados; tipo de licitación, 2.114.000 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General, con fecha 30 de marzo de 1979, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), de Madrid.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Madrid, a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día natural a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de junio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—4.477-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto 06/80 de encauzamiento de la rambla de Salitre en Monóvar (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 49.997.904.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 999.999 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de 1981 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día tres de septiembre de 1981, se admitirán proposiciones para la licitación en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Valencia, avenida de Blasco Ibáñez, número 48.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica el día 10 de septiembre de 1981 a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 30 de junio de 1981.—El Delegado del Gobierno, Fernando Vicente-Arche Domingo.—4.418-A.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Corrección de erratas de las Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Barcelona, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Huelva, Madrid, Las Palmas de Gran Canaria, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife y Tarragona por las que se anuncian los concursos públicos que se indican para la contratación de obras, servicios y suministros.

Padecido error en la inserción de la Resolución correspondiente a la Dirección Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de fecha 15 de julio de 1981, página 16143, tercera columna, se rectifica en el sentido de que en el segundo párrafo, donde dice: «El presupuesto de contrata asciende a 74.123.955 pesetas ...», debe decir: «El presupuesto de contrata asciende a 74.133.955 pesetas ...».

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red de acequias prefabricadas de la zona de Bonete (Albacete)». Expediente número 31.640.

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 46.014.537 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

Garantía provisional: Dispensada, según, Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación em-

presarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red complementaria de acequias prefabricadas de los sectores III, IV y VI, en la zona regable por la primera parte del canal del Flumen (Huesca)». Expediente número 32.155.

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 26.147.351 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza de Cervantes, 3).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red complementaria de acequias prefabricadas en Renedo de la Vega (Palencia)». Expediente número 25.087.

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 18.355.002 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 1 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red complementaria de acequias prefabricadas en la zona regable del canal de Castilla, Osorno-Sur, en las provincias de Burgos y Palencia». Expediente número 25.097.

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 78.994.280 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Transformación en regadío de la zona de Hoya de Nava de Abajo (Albacete)». Expediente número 32.001.

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 73.059.864 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D), y grupo J, subgrupo 5, categoría B).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de las obras «Caminos del sector II de la zona regable del Guadalquivir (Cádiz)». Expediente número 32.120.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 60.051.902 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cádiz, en Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n.).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos y red de saneamiento de la zona de Medina de la Dehesa (Burgos)». Expediente número 25.558.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 7.982.823 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91).

Garantía provisional: 159.656 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Acondicionamiento del regadío en Bustillo de la Vega y Lagunilla, zona regable del alto Carrion (Palencia)». Expediente número 32.077.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 64.880.196 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación em-

presarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Camino del sector I de la zona regable del Guadalquivir (Cádiz)». Expediente número 32.115.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 52.949.688 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cádiz, en Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n.).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Amayas (Guadalajara)». Expediente número 32.099.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 8.135.264 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15).

Garantía provisional: 162.705 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de septiembre del corriente año, en el Registro General de

las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de septiembre de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 15 de julio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Corrección de errores de la Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para el suministro, montaje y puesta en marcha de un equipo de preselección y selección de tabaco en el Centro de Fermentación de Coria (Cáceres).

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la Resolución de 26 de junio de 1981, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio, página 15840, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Párrafo primero, línea octava, donde dice: «3.500 kilogramos hectárea», debe decir: «3.500 kg/h».

Apartado «Plazo y lugares para la presentación de ofertas y apertura de las proposiciones», línea séptima, donde dice: «antes de las doce horas del día 21 de julio de 1981 para la presentación y en el mismo lugar a las doce horas del día 22 de julio de 1981 para la apertura de proposiciones», debe decir: «antes de las doce horas del día 3 de agosto de 1981 para la presentación y en el mismo lugar a las once horas del día 6 de agosto de 1981 para la apertura de proposiciones».

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Director del Servicio, Carlos Rein Duffau.—4.710-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de supresión de paso a nivel de la carretera C-1412, con la línea de RENFE, segunda vía, Zaragoza-Lérida-Barcelona, puntos kilométricos 286/582, en Calaf (Barcelona)».

Condiciones generales para la licitación:

- Presupuesto de contrata:** 49.582.406 pesetas.
- Plazo de ejecución:** Doce meses.
- Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, número 25, de Madrid).
- Fianza provisional:** 991.648 pesetas.
- Clasificación de los contratistas:** A-2, categoría d; B-2, categoría c, y G-4, categoría c.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregará en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 2 de septiembre del corriente año.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 7 de septiembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso:

Sobre número 1:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación administrativa (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación del «Proyecto de telemando, subestaciones de tracción Santander-Torrelavega».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 50.079.796 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, número 25, de Madrid).

4. *Fianza provisional:* 1.001.596 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* 1-7 e 1-8, ambos con categoría d.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 2 de septiembre del corriente año.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 7 de septiembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso:

Sobre número 1:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación administrativa (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 20 de julio de 1981.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del camino municipal de Langa del Castillo a Torralbilla.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de mayo de 1981, resolvió aprobar definitivamente el proyecto correspondiente a las obras de acondicionamiento del camino municipal de Langa del Castillo a Torralbilla, redactado por el Ingeniero provincial don Luis Bueno Gil, así como decidió proceder a su contratación por medio de concurso-subasta con arreglo al mismo, cuyo presupuesto importa 9.966.530 pesetas, y pliego-tipo de condiciones económico-administrativas también aprobado al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119-1 del Real Decreto 3046/1977, se expone al público el pliego de condiciones económico-administrativas por el término de ocho días hábiles en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en el párrafo 2.º del artículo 119 antes citado, se procede mediante el presente anuncio a convocar la licitación, que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones, con arreglo a las siguientes condiciones:

Exposición de antecedentes: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Unidad de Cooperación Municipal) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 9.966.530 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Forma de ejecutar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por el Director de los trabajos y con cargo a la subvención estatal del plan provincial de O. y S. 1980.

Fianza provisional: 184.497 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo para la presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Documentos a presentar: Los licitadores deberán presentar dos pliegos cerrados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza para la contratación de la obra de acondicionamiento del camino municipal de Langa del Castillo a Torralbilla». De dichos sobres, el primero se titulará «Referencias» y habrá de contener los documentos que bajo esta rúbrica se indican en la cláusula XII, d), 1, del pliego de condiciones económico-administrativas.

El segundo de los sobres se titulará «Oferta económica» y habrá de contener la proposición con arreglo al modelo que al final se inserta.

Celebración del acto licitatorio: Se llevará a cabo con arreglo al procedimiento regulado en el pliego de condiciones económico-administrativas (cláusula XII, d), 2.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso-subasta ninguna autorización superior, existiendo créditos suficientes.

Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso-subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de y documento nacional de identidad número (en su caso, en representación de), enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino municipal de Langa del Castillo a Torralbilla, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de junio de 1981.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—4.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nueva impulsión para el abastecimiento de agua.

Transcurrido el plazo de información pública del pliego de condiciones para el concurso-subasta de las obras de nueva impulsión para el abastecimiento de agua de Abanto y Ciérvana, desde la conducción de Portugalete-Muskiz, anunciado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 10 de abril de 1981, sin reclamaciones, y en ejecución de acuerdo plenario de fecha 14 de mayo de 1981, se procederá al anuncio del presente concurso-subasta.

Objeto del contrato: El ya indicado, de obras del proyecto de nueva impulsión para el abastecimiento de agua de Abanto y Ciérvana, desde la conducción Portugalete-Muskiz.

Plazo del contrato: El plazo total y máximo de ejecución del objeto del contrato será de tres meses.

El plazo total se empezará a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Pago: 31,07 por 100, con cargo al Consorcio de Aguas Gran Bilbao; 68,93 por 100, con cargo al presupuesto extraordinario del Ayuntamiento.

Plazo de garantía: De conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésima.

Tipo de licitación: Importe máximo del tipo de licitación es de 10.136.560,56 pesetas.

Presentación de propuestas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» o en el «Boletín Oficial del Estado», según cuál sea el último de ellos.

Garantía provisional: La garantía provisional será por importe de 196.365,60 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte por aplicación de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación y como máximo la suma de 362.731 pesetas.

Revisión de precios: De conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta.

Sanciones: De conformidad con lo dispuesto en la cláusula decimotercera.

Modelo de proposición

Las proposiciones deberán ajustarse, necesariamente, al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredite con el poder bastanteado que acompaña), manifiesta:

1. Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, por el que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de nueva impulsión para el abastecimiento de agua de Abanto y Ciérvana, desde la conducción Portugete-Muskiz.

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso-subasta.

3. Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación, y en especial, al proyecto, al pliego de condiciones facultativas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Abanto y Ciérvana, julio de 1981.—
4.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reparación de varias calles, séptima etapa.

Objeto: Concurso para la contratación de las obras de reparación de varias calles, séptima etapa.

Tipo: 29.698.014,47 pesetas, a la baja.

Plazo: Ejecución de las obras, tres meses a contar de la notificación de la publicación definitiva.

Garantía: Provisional, 228.500 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar por-

centajes, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse desde esta fecha en el Negociado de Contratación durante las horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones y documentos que se acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y se entregarán en la Secretaría General de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina de despacho al público, procediéndose a la apertura de los sobres que se presenten al día siguiente hábil de la expiración del plazo antes referido y hora de las diez, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que de producirse se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la ejecución de, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra). Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documento nacional de identidad y poder bastanteado, en su caso.

c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

Alcalá de Henares, 26 de junio de 1981.
El Alcalde.—4.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de un contador automático para hematología, destinado al Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Suministros y Adquisiciones de esta Secretaría General, los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las adquisiciones, cuyos concursos se convocan con este anuncio, aprobados por Decreto de la Alcaldía, de 3 de junio de 1981.

Durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que resolverá la Corporación. Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo se anuncia concurso para la adjudicación del contrato, de acuerdo con las condiciones siguientes:

Objeto: Adquisición de un contador automático para hematología, destinado al hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.

Tipo: 6.500.000 pesetas.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Sello municipal: 3.275 pesetas.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Suministro y Adquisiciones o ante un Notario público, a elección del licitador, excepto los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en los indicados boletines.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último indicado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 25 de junio de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—
4.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la redacción de las Ordenanzas Industriales del Municipio.

Objeto: Concurso público para la redacción de las Ordenanzas Industriales del Municipio de Bilbao.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso, y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio a efectos de notificaciones en, calle, en nombre propio y en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de la convocatoria de un concurso para la redacción de las ordenanzas industriales, para el municipio de Bilbao, se comprometo a realizar el citado trabajo con sujeción al contenido de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a que habrá de ajustarse dicha adjudicación.

Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso, acepta plenamente las bases del mismo, así como el contenido de su anuncio y cuantas obligaciones de las mismas se deriven como concursante y como seleccionado si lo fuese.

Asimismo, adjunta los documentos exigidos en el apartado 8 del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Casas Consistoriales de Bilbao, 29 de junio de 1981.—El Secretario general.—4.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boiro (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en Cespón.

Extracto del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de alumbrado público en Cespón.

1.ª **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de alumbrado público en Cespón.

2.ª **Plazo de ejecución:** Será de seis meses, a contar desde la adjudicación del contrato.

3.ª **Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de 5.578.545 pesetas, a la baja.

4.ª **Presentación de pliegos:** En la Casa Consistorial, en horas hábiles de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

5.ª **Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil de terminar el plazo de veinte días que se especifica en la cláusula anterior, a las doce horas, en el salón de sesiones o Alcaldía.

6.ª **Garantía provisional:** Será de 111.571 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del importe. Dicha garantía se acompañará a la proposición inexcusablemente.

7.ª **Fianza definitiva:** Será de 223.142 pesetas, de acuerdo con lo que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de, número, a cuyo efecto hace constar:

A) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas respecto al tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

D) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

E) Está en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido en, que determina la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente.

(Lugar, fecha y firma.)

Boiro, 18 de junio de 1981.—El Alcalde.—4.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 3 de junio actual, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la adjudicación de las obras municipales de la segunda fase del proyecto técnico básico y de ejecución de clínica rural y vivienda para el Médico, de esta villa, bajo el tipo de cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro (4.859.644) pesetas a la baja.

Los pagos de dicho servicio, plazos en que debe presentarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Francisco Celma Prieto, de Tortosa, extendidas en papel de clase 6.ª y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido e n la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de ciento veintuna mil cuatrocientas noventa y una pesetas (121.491), que representa el 2,50 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 5 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras municipales de la segunda fase del proyecto técnico básico y de ejecución de clínica rural y vivienda para el Médico, de Horta de San Juan», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial», y concluirá el último hábil anterior al señalado para

la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente, conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a, se comprometo a, con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (se consignará en letra). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo, y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Horta de San Juan, 27 de junio de 1981. Alcalde.—El Secretario.—4.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta de parcelas de terreno del Ferial para su ocupación, durante la Feria y Fiestas de San Agustín de 1981.

1.º **Objeto:** El objeto de la subasta es la ocupación de los terrenos donde se ubicará la Feria y Fiestas del presente año 1981, estando establecido el límite de autorización a la duración de dicha Feria.

2.º **Forma de subasta:** La subasta se celebrará por el sistema de puja a la llana, como es tradicional para este tipo de subasta.

3.º **Precio tipo:** Los precios bases de las parcelas y según sus metros cuadrados serán los determinados en el expediente existente en este Ayuntamiento y en dicho tipo base, irán incluidos los arbitrios municipales, por lo que no se hará un solo pago de la cantidad que se adjudique.

4.º **Garantía:** No se fija ninguna, toda vez que el pago del precio se efectuará en el acto mismo de la subasta.

5.º **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración igual a la que dure la Feria.

6.º **Lugar y día:** La subasta tendrá lugar el día 18 de agosto del presente año, a las dieciséis horas, en el Patio de Cristales del excelentísimo Ayuntamiento de Linares.

7.º **Modelo de proposición:** Como quiera que la subasta se celebrará por el sistema de puja a la llana mencionado, no se establece modelo de proposición.

8.º **Exposición de documentos:** Los documentos, planos y demás que se precisen podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en la Secretaría del Ayuntamiento de Linares, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que medien hasta la subasta. En el Patio de Cristales estarán expuestos los planos del Ferial con determinación del número, metros y precios de las parcelas a subastar.

9.º **Interpretación del contrato:** Los contratos que se formalicen, por ser fundamental y esencialmente administrativos, serán interpretados sus términos por la Mesa de la subasta, la cual resolverá las

dudas que ofrezca su cumplimiento y las cuestiones litigiosas serán resueltas por los Tribunales de la ciudad de Linares.

Linares, 15 de julio de 1981.—El Alcalde. 10.519-C.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia enajenación por subasta de un solar de 453,75 metros cuadrados sito en las calles Vitoria y Lardero de esta ciudad.

Objeto: Enajenación del solar referenciado, cuya descripción y circunstancias urbanísticas constan en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Se podrá examinar y obtener fotocopia en la Secretaría General del Ayuntamiento (nueva Casa Consistorial, teléfono 24.32.21, extensión 281).

Tipo de licitación: Treinta y un millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta (31.785.750) pesetas.

Fianzas: Provisional, 430.000 pesetas; definitiva, 860.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de un mes contado desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio a efectos de notificaciones en, en nombre propio (en su caso en representación de) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño para la enajenación de un solar de 453,75 metros cuadrados, sito en las calles Vitoria y Lardero de la ciudad de Logroño, mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de (en su caso, bajo la modalidad prevista en la condición séptima), a cuyo efecto hace constar:

a) Que acepta el pliego de condiciones y cuantas obligaciones y derechos se derivan del mismo.

b) Ofrece por el inmueble objeto de la enajenación la cantidad de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de la subasta.

c) Aporta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Adopta como forma de pago la modalidad prevista en la condición duodécima.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Logroño, 26 de junio de 1981.—El Alcalde.—4.457-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia enajenación por subasta de un solar de 907,94 metros cuadrados sito en las calles Fundición y Vitoria de esta ciudad.

Objeto: Enajenación del solar referenciado, cuya descripción y circunstancias urbanísticas constan en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Se podrá examinar y obtener fotocopia en la Secretaría General del Ayuntamiento (nueva Casa Consistorial, teléfono 24.32.21, extensión 281).

Tipo de licitación: Treinta y siete millones ciento sesenta y seis mil doscientas cincuenta (37.166.250) pesetas.

Fianzas: Provisional 500.000 pesetas; definitiva, 1.000.000 de pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de

nueve a trece horas, durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio a efectos de notificaciones en, en nombre propio (en su caso, en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño para la enajenación de un solar de 907,94 metros cuadrados, sito en las calles Fundición y Vitoria de la ciudad de Logroño, mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número de (en su caso, bajo la modalidad prevista en la condición séptima), a cuyo efecto hace constar:

a) Que acepta el pliego de condiciones y cuantas obligaciones y derechos se derivan del mismo.

b) Ofrece por el inmueble objeto de la enajenación la cantidad de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de la subasta.

c) Aporta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Adopta como forma de pago la modalidad prevista en la condición duodécima.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Logroño, 26 de junio de 1981.—El Alcalde.—4.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Rábanos (Soria), por la que se anuncia subasta del inmueble que se cita.

Este Ayuntamiento, en virtud de sus acuerdos corporativos, adoptados en sesiones de 2 de agosto y 1 de noviembre de 1980, y autorización del Ministerio de Administración Territorial del día 18 de enero de 1981, ha establecido la enajenación, mediante subasta pública, del siguiente inmueble, en concepto de bienes propios, a saber:

· Finca urbana.—Un edificio de dos plantas, sito en la calle del Chopo, número 2, del barrio Navalcaballo, de este municipio, que limita: por la derecha, con terrenos del municipio; izquierda, con el edificio denominado Escuela de Niños y vivienda del señor Maestro, y al fondo, con el denominado Campo Escolar y se le denomina Escuela de Niños y vivienda de la señora Maestra. Ocupa una superficie aproximada de 80 metros cuadrados, y se halla inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha 31 de enero de 1977, al tomo 208, libro 8.º, folio 77, finca 592, inscripción primera.

Preción de tasación: El de 2.935.024 pesetas.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo.

Garantía provisional: La cantidad de pesetas 88.050, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de esa Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte

días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

Gastos a cargo del rematante: Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos del anuncio, los derivados también de la concesión de la autorización ministerial, los de formalización del contrato notarial y aquellos que se ocasionen en los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta, hasta su total terminación del expediente de enajenación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y con los sellos municipales y mutuales establecidos, se ajustará al siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de, de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la enajenación del edificio denominado Antigua Escuela de Niñas y vivienda de la Maestra en Navalcaballo, en concepto de bienes de propios del Ayuntamiento de Los Rábanos (Soria), cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a adquirirlo en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Los Rábanos, 30 de junio de 1981.—El Alcalde, Macario Ramos Hernández.—4.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona), por la que se anuncia concurso para la adquisición, instalación, mantenimiento y explotación publicitaria de 32 bancos de hormigón armado en la vía pública.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 27 de abril de 1981, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Lo es la adquisición, instalación, mantenimiento y explotación publicitaria de 32 bancos de hormigón armado en la vía pública.

Tipo de licitación: El tipo de licitación no se fija en virtud de lo dispuesto en el artículo 23-c) del Reglamento de Contratación.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de la contratación, estarán de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de dos mil (2.000) pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva será elevada hasta 6 por 100 del valor de la cifra por la que se adjudique el concurso.

Presentación de plicas: Las plicas se entregarán en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante los días hábiles que medien entre la publicación

del primer anuncio de licitación hasta el anterior en que ésta haya de tener lugar; las proposiciones y documentos que las acompañan, serán debidamente reintegrados con pólizas del Estado, municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, representación debidamente acreditada con primera copia de poder bastante en forma que se acompaña, enterado del anuncio y del pliego de condiciones para la adquisición, instalación, mantenimiento y explotación pública de bancos en las vías públicas, acepta todas las condiciones establecidas en el pliego que regula el concurso, ofrece los 32 bancos por un importe total de pesetas, y el pago de un canon anual en concepto de concierto sobre los diversos impuestos y tasas municipales que puedan gravar la publicidad y las instalaciones, de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Olesa de Montserrat, 19 de junio de 1981.—El Alcalde, Enrique Termens.—4.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de explotación del quiosco sito en el parque municipal.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 27 de abril de 1981, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Lo es la adjudicación del servicio de explotación del quiosco sito en el parque municipal de esta villa.

Tipo de licitación: El tipo de licitación no se fija en virtud de lo dispuesto en el artículo 23-c del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: La prestación objeto de contrato, dará comienzo en el plazo de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación, y finalizará el 31 de diciembre del año de la adjudicación, pudiendo prorrogarse por años naturales, a tal efecto si ninguna de las partes dice nada se entenderá prorrogable tácitamente.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de la contratación, estarán de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de tres mil (3.000) pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario prestará garantía definitiva en la cuantía del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de pliegos: La presentación de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial, en horas de oficina, durante los días hábiles que medien entre la publicación del primer anuncio de licitación hasta el anterior en que ésta haya de tener lugar; las proposiciones y documentos que las acompañan, serán debidamente reintegrados con pólizas del Estado, municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre propio, o en representación de, lo cual acredita mediante poder bastante, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la contratación de la explotación del quiosco sito en el parque municipal de la villa de Olesa de Montserrat, se comprometo a dicha explotación con sujeción a las normas de dicho pliego por el precio anual de pesetas (en letra y número).

Acompaño la documentación resguardo de fianza provisional, declaración jurada y toda la demás documentación exigida.

(Fecha y firma del licitador.)

Olesa de Montserrat, 19 de junio de 1981.—El Alcalde, Enrique Termens.—4.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos con destino a las oficinas de mecanización.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 9 de abril del corriente año, aprobó por unanimidad el pliego de condiciones que ha de regir en la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos.

En su virtud, por el presente, se anuncia concurso conforme a las siguientes bases:

1. El objeto del concurso es la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos, metodología operativa y explotación de los resultados.

2. **Tipo de licitación:** Ocho millones quinientas mil (8.500.000) pesetas, los licitadores vendrán obligados asimismo a indicar claramente en sus proposiciones el precio de compra del equipo IBM-S/3 A FICHAS, que actualmente posee el Ayuntamiento.

3. **Garantía provisional:** Ciento setenta y cinco mil (175.000) pesetas en metálico o aval bancario.

4. **Garantía definitiva:** Trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas en metálico o aval bancario.

5. El pago del equipo se efectuará en dos veces a lo largo de dos anualidades presupuestarias, previa presentación por el adjudicatario de la correspondiente factura en ejemplar triplicado y su aprobación por la Comisión Municipal Permanente.

6. El expediente y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en donde podrá ser examinados todos los días hábiles de nueve a trece horas hasta el anterior a la apertura de pliegos.

7. El plazo para presentar proposiciones es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento de nueve a trece horas.

8. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento

nacional de identidad número, expedido en, el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Orense, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de proceso de datos con destino a las oficinas de mecanización de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial de, de fecha y hace constar:

a) Se comprometo a ofertar el equipo de proceso de datos en pesetas.

b) Oferta por la compra del equipo IBM-S/3, A FICHAS, que posee el Ayuntamiento pesetas.

c) Fija el coste mensual del servicio de conservación y mantenimiento en pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en la condición 12 del pliego.

e) Reduce el plazo máximo de seis meses, fijado en la condición 3, en

f) Acepta expresamente cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso que declara conocer en su integridad y se comprometo a la realización de la totalidad de los servicios con sujeción a dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Orense, 30 de junio de 1981.—El Alcalde-Presidente, José Luis López Iglesias.—4.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se anuncia concurso para la formulación y ejecución del Programa de Actuación Urbanística.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1981, Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, Reglamento de Gestión Urbanística, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y disposiciones complementarias, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto del presente concurso la adjudicación de la formulación y ejecución del Programa de Actuación Urbanística para desarrollar una zona del término municipal de San Vicente del Raspeig, denominada Valle del Sabinar y Caseta Navas, con una superficie aproximada de 160 hectáreas, y cuya delimitación se encuentra en documento incorporado al expediente, que obra a disposición de los concursantes, en las Oficinas Municipales.

2.º **Precio máximo:** Dadas las características de este concurso no existe fijación de precio.

3.º **Plazo:** El plazo para la redacción del Programa, una vez adjudicado el concurso, será de seis meses para el P. A. U. y tres meses más para la presentación del primero (o único, en su caso) de los planes parciales que lo desarrollen. En todos los casos se tramitarán y aprobarán conjuntamente el Programa y el Plan Parcial de la primera etapa o, en su caso, el de la única etapa que resulte prevista en el Programa.

4.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días hábiles.

5.º **Garantía:** Para participar en el concurso se precisa la constitución de la garantía por un importe de un millón (1.000.000) de pesetas.

6.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría Municipal, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente en que aparezca el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial de Estado», desde las nueve a las trece horas, ajustán-

dose al modelo que se inserta a continuación. Si el último día de presentación de proposiciones es inhábil, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

7.º *Modelo de proposición:* En el sobre que contenga la proposición se especificará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para formular un Programa de Actuación Urbanística, presentado por don, que tiene su domicilio en,».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta:

Don, con DNI número, mayor de edad, en representación de (o en nombre propio), que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de las bases del concurso de un Programa de Actuación Urbanística, por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, y enterado del expediente correspondiente, se compromete a realizar todas y cada una de las prestaciones y obligaciones que en las mismas se establecen.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones deberán venir reintegradas con una póliza del Estado de la cuantía que legalmente corresponda y sellos municipales y de la MUNPAL reglamentarios. Este reintegro se extenderá también, en la medida que proceda, a los documentos que se acompañen.

8.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en las bases del concurso.

9.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo para presentarlas, y a este acto concurrirán el

señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y el Secretario de la Corporación.

San Vicente del Raspeig, 1 de julio de 1981.—El Alcalde, Gabriel Molina Villegas.—4.792-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian concursos-sustancias de las obras que se citan.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 9 de julio de 1981, página 15748, primera y segunda columnas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de las obras correspondientes a la nueva red de distribución de aguas a Cangas de Onís, donde dice: «Presupuesto tipo de licitación: 42.500.000 pesetas», debe decir: «Presupuesto tipo de licitación: 42.550.000 pesetas.».

En la relación de obras correspondientes al abastecimiento de aguas a Tapia de Casariego y El Franco, donde dice: «Abastecimiento de aguas a Tapia de Casariego y El Franco», debe decir: «Abastecimiento de aguas a Tapia de Casariego y El Franco.».

CONSEJO REGIONAL DE ASTURIAS

Resolución del Consejo Regional de Asturias por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos sobre planeamiento urbanístico de varios municipios de Asturias.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1981 fue anunciado con-

curso para la realización de los trabajos sobre planeamiento urbanístico de varios municipios de Asturias.

Por decreto de la Comisión Permanente de 13 de junio de 1981 ha sido adjudicada definitivamente la redacción de normas subsidiarias de planeamiento de los municipios siguientes:

San Tirso de Abres, Taramundi, Villanueva de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, San Martín de Oscos, Pesoz, Grandas de Salime e Illano, a don Angel Rami Norguero, por 2.850.000 pesetas.

Proaza, Teverga y Quirós, a don Daniel Fernández Flores, don Luis M. de Vicente y don Jesús Herrero García, por 1.920.000 pesetas.

Nava, Sariego y Cabranes, a «Planurbana, S. A.», por 2.240.000 pesetas.

Santo Adriano y Ribera de Arriba, a don Jesús González Campa y don José García Díaz, por 1.300.000 pesetas.

Sobrescobio y Caso, a don Joaquín Aranda Iriarte y otros, por 1.300.000 pesetas.

Ponga y Amieva, a don Rafael Saiz Fraile, por 1.300.000 pesetas.

Onís, Cabrales, Peñamellera Alta y Peñamellera Baja, a don Daniel Fernández Flores, don Luis M. de Vicente y don Jesús Herrero García, por 1.800.000 pesetas.

Illas y Candamo, a don Ramón Fernández Rañada y Menéndez de Luarda, por 1.420.000 pesetas.

Parres, a «Planurbana, S. A.», por pesetas 1.450.000.

Soto del Barco y Muros del Nalón, a don José Ramón Suárez Ameijide, don Diego Cabezudo Fernández y don José María Cabezudo Fernández, por pesetas 1.680.000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 13 de junio de 1981.—El Presidente, Rafael Fernández Álvarez.—10.923-E.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Londres

El señor Cónsul General de España en Londres comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Adelina Martí Soler, natural de Barcelona, ocurrida el día 11 al 16 de febrero de 1979.

Madrid, 15 de junio de 1981.—13.272.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 513.640 pesetas, expedido por esta sucursal en 26 de septiembre de 1971 con números 5.377 de entrada y 5.338 de registro, del depósito necesario sin desplazamiento de títulos a disposición de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona,

de la propiedad del Banco Credit Lyonnais, en garantía de «Trabajos Bituminosos, S. A.», para las obras de afirmado y obras complementarias de la variante entre el kilómetro 4,664 de la carretera de la estación de Monistrol al Monasterio de Montserrat, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 16 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—4.354-5.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE VILLAJOYOSA (ALICANTE)

Edicto

El Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona de Villajoyosa,

Hace saber: Que en esta Recaudación se instruye expediente administrativo de

apremio, por débitos a la Hacienda Pública, contra los deudores que seguidamente se relacionan, y con fecha de hoy se ha dictado la siguiente:

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en la disposición 5.ª del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, al concurrir la circunstancia, que el sujeto pasivo que motiva este expediente es desconocido, por el presente se le requiere por medio de edicto, que será publicado en el tablón de anuncios de la Alcaldía de esta capitalidad de zona, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, para que en plazo de ocho días comparezca por sí o por medio de representante en el expediente que se le sigue, por el concepto, año y débito que se dirá, a los efectos de trámite de notificación de la providencia declarativa de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda en la respectiva certificación de descubierto, y al propio tiempo se le requiere para que en el plazo de veinticuatro horas verifique el pago de la deuda, advirtiéndole que, si transcurre dicho plazo sin comparecer, será declarado en rebeldía y se continuará el procedimiento, acordándose el embargo de sus bienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del citado Reglamento.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos en Villajoyosa, a tres de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Recaudador.—8.044-E.